

**MEMORIA
EJERCICIO 2017**



EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S. A. M.

MEMORIA NORMAL DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S. A. M., fue constituida en Málaga el 10 de septiembre de 1984, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en el tomo 657, libro 500, folio 34, hoja 3738-A, siendo su C.I.F. A-29.122.249.

Su domicilio social se encuentra situado en Camino de San Rafael, 97, 29006, Málaga.

El objeto social de la Sociedad consiste en:

- a) La gestión, explotación y administración de los servicios públicos de transportes colectivos urbanos, tanto sean de superficie como subterráneos o aéreos, cualquiera que fuere el tipo de vehículo, su medio de tracción o emplazamiento.
- b) La inspección y control de las líneas de transporte de concesión municipal, así como el asesoramiento al Ayuntamiento en todos los aspectos relacionados con las mismas.
- c) La colaboración y participación en la coordinación y/o gestión del transporte colectivo de viajeros en ámbito supramunicipal, cuando tales actuaciones sean de competencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.
- d) La gestión, explotación y administración de estaciones, cuya gestión directa tenga encomendada por el Excelentísimo Ayuntamiento, así como la de aquellas instalaciones, negocios y locales inherentes a las mismas.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de comercio y disposiciones complementarias.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por ser sociedad sometida a la misma unidad de decisión, el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. Ver detalle de las sociedades con las que forma grupo en la Nota 8 de la memoria.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE REPRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Si a la sociedad se le aplica la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, debería ajustar el modelo de memoria al contenido previsto en el marco general de información financiera de la misma.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 29 de junio de 2017.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Sociedad financia los gastos corrientes de su actividad mediante subvenciones a la explotación concedidas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, único accionista, con cargo a transferencias corrientes del presupuesto municipal. Por tanto, la facultad de la Sociedad para continuar su actividad, está condicionada a la recepción de dichas subvenciones. Basado en el éxito de esta medida, la Sociedad presenta sus cuentas anuales bajo el principio contable de empresa en funcionamiento.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las

políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.4. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016. Ambos se auditan.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



2.9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1. La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración es la siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	422.681,94	21.497,54
Remanente	0	0
Reservas voluntarias	(6.117,22)	0
Otras reservas de libre disposición	0	0
Total base de reparto	416.564,72	21.497,54

Aplicación	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A reserva legal	42.268,19	2.149,75
A reservas voluntarias	374.296,53	19.347,79
A remanente	0	0
A resultados negativos de ejercicios anteriores	0	0
Total aplicación	416.564,72	21.497,54

3.2. Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

3.3. La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Tal y como se establece en el apartado f) de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Investigación	5	20%
Concesiones	5	20%
Patentes, licencias, marcas y similares	10-14	7,14%-10%
Aplicaciones informáticas	5	20%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo.

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza

genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. No se ha activado nada en este ejercicio.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 1.460,04 euros.
- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

b) Concesiones

El importe recogido en la partida de concesiones es de 42.152,83 euros. De este se encuentra amortizado 42.152,83 euros, siendo su valor neto contable el reflejado en el balance por importe de 0 euros.

c) Propiedad industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la sociedad es de 10-14 años.

d) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

e) Derechos de traspaso

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en cinco años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

f) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de

otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el consejo de administración de la sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

La Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de

la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes de inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	5-33,33	3% - 20%
Instalaciones Técnicas	5-10	10% - 20%
Maquinaria	5-10	10% - 20%
Utillaje	5-10	10% - 20%
Otras Instalaciones	5-10	10% - 20%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	5-10	10% - 20%
Elementos de Transporte	8,33-16,66	6% - 12%
Otro Inmovilizado	5-10	10% - 20%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de

para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La sociedad no registra en su balance inversiones inmobiliarias a cierre del ejercicio 2017 ni a cierre del ejercicio 2016.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La Sociedad no ha adquirido ningún elemento de inmovilizado mediante permuta en los ejercicios 2017 y 2016.

4.6. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.



4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

a) Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

c) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

d) Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

e) Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con el objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Los contratos en vigor se valoran al cierre del ejercicio considerando, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

La sociedad no ha realizado en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016 operaciones con instrumentos derivados y coberturas.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados

como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

La empresa no posee en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016 este tipo de instrumentos financieros.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

La Sociedad no mantiene inversiones en empresas de grupo, multigrupo o asociadas a cierre del ejercicio 2017 ni en el ejercicio anterior.

4.7. Coberturas contables

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no

financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

No se han realizado operaciones de coberturas contables durante el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

4.8. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago

se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

No se han realizado transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio 2017 y tampoco en el ejercicio 2016.

4.10. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio. Según el Art. 34 del Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene una bonificación del 99% de la cuota íntegra.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes,



efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Pagos basados en acciones

Los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se valoran al valor razonable en la fecha de la concesión. El valor razonable determinado en la fecha de la concesión de los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se carga a resultados linealmente a lo largo del período de devengo, en función de la estimación realizada por la Sociedad con respecto a las acciones que finalmente serán devengadas, con abono a la cuenta de Otras reservas.

No se han realizado pagos basados en acciones durante el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.17. Combinaciones de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad. Así como en su caso el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

No se han realizado operaciones de combinaciones de negocios durante el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

4.18. Negocios conjuntos

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

No se han realizado operaciones de negocios conjuntos durante el ejercicio 2017 ni tampoco en el ejercicio 2016.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o parícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante, entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras de explotación de ambas, y en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad no ha registrado activos no corrientes mantenidos para la venta durante los ejercicios 2017 y 2016.

4.21. Operaciones interrumpidas

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

No se han registrado operaciones interrumpidas durante el ejercicio 2017 ni tampoco en el ejercicio 2016.

4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

No se han registrado derechos de emisión de gases de efecto invernadero durante el ejercicio 2017 ni tampoco en el ejercicio 2016.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	3.955.811,80	62.851.074,48	0	66.806.886,28
(+) Entradas o altas	159.877,48	199.424,69	29.528,30	388.830,47
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	0	0
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0	0	0	0
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	4.115.689,28	63.050.499,17	29.528,30	67.195.716,75
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	4.115.689,28	63.050.499,17	29.528,30	67.195.716,75
(+) Entradas o altas	40.438,51	13.323.516,45	0,00	13.363.954,96
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0	0	0
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	29.528,30	0	-29.528,30	0
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	4.185.656,09	76.374.015,62	0,00	80.559.671,71
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2016	2.635.663,38	47.711.371,66		50.347.035,04
(+) Dotaciones a la amortización del ejercicio	137.990,13	2.430.702,89		2.568.693,02
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	100.900,56		100.900,56
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	0	0		0
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	2.773.653,51	50.242.975,11		53.016.628,62
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2017	2.773.653,51	50.242.975,11		53.016.628,62
(+) Dotaciones a la amortización del ejercicio	139.714,58	3.005.236,79		3.144.951,37
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0		0
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	0	0		0
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	2.913.368,09	53.248.211,90		56.161.579,99
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2016	0	0		0
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	0	0		0
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2017	0	0		0
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	0	0		0
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL DEL EJERCICIO 2017	1.272.288,00	23.125.803,72	0,00	24.398.091,72

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 525.362,23 euros y 3.660.293,86 euros, respectivamente.

5.2. Otra información

a) No se han incluido costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación como mayor valor de los activos ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

b) No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

c) No se ha adquirido inmovilizado material a empresas del grupo y asociadas ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

d) No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

e) No se han capitalizado gastos financieros ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

f) Las Inmovilizaciones materiales se presentan al coste de adquisición actualizado según la disposición Real Decreto Ley 7/1996, que dio lugar a una "Reserva de revalorización de 1.535.683,38€.

En el ejercicio 1999, una vez comprobada dicha reserva se destinó a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

g) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

h) No existen otras pérdidas y reversiones por deterioro agregadas distintas a las del punto anterior ni en el ejercicio 2017, ni en el 2016.

i) La sociedad no ha pactado con terceros, para reconocer pérdidas por deterioro o dar de baja antes de la vida útil prevista, ni en el ejercicio 2017, ni en el 2016.

j) No existe inmovilizado material que no se encuentre afecto directamente a la explotación en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

k) El importe de los bienes totalmente amortizados a cierre de ejercicio que se encuentran en uso asciende a:

Importe totalmente amortizado	2017	2016
Construcciones	25.036,39	25.036,39
Instalaciones técnicas	4.633.376,29	4.632.031,93
Maquinaria	835.211,46	835.211,46
Uillaje	897.963,97	897.889,93

Otras instalaciones	925.974,18	925.524,18
Mobiliario	330.204,76	330.204,76
Equipos para procesos de información	589.210,83	689.966,63
Elementos de transporte	29.030.443,55	24.968.111,23
Otro inmovilizado material	814.084,42	814.084,42
Total	38.081.505,85	34.118.060,93

l) Bienes afectos a garantías y reversión

No existen elementos de inmovilizado material sujetos a garantías o reversión en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

m) Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material.

La sociedad tiene concedidas subvenciones por un importe total de 4.729.877,24 euros (ver nota 14 de la memoria) por la inversión realizada en vehículos de plataforma baja, instalación de paneles electrónicos informativos en las marquesinas, inversiones para mejoras tecnológicas e instalación de postes de lectura y recarga de tarjetas sin contacto, y otras inversiones relacionadas con la actividad de la sociedad.

n) No existen compromisos firmes de compra ni de venta respecto al inmovilizado material ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

o) Arrendamientos financieros:

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento financiero de elementos de inmovilizado material por importe total de 17.361.752,67 euros, cuyo desglose se incluye en la Nota 7 de esta memoria.

p) No se han obtenido beneficios ni pérdidas por enajenación de inmovilizado material ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

q) La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

r) No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

s) No hay elementos actualizados mediante la Ley 16/2012 de 27 de diciembre. Ya que la entidad no ha llevado a cabo la actualización de balances.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1. El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Investigación y Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible (1)	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	72.410,09	3.283,38	1.261.654,96	134.612,22	1.471.960,65
(+) Entradas o altas	0	0	5.433,80	27.121,22	32.555,02
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	0	0	0
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0	0	0	0	0
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	72.410,09	3.283,38	1.267.088,76	161.733,44	1.504.515,67
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	72.410,09	3.283,38	1.267.088,76	161.733,44	1.504.515,67
(+) Entradas o altas	32.805,00	0	488.710,85	0	521.515,85
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	0	0	0
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0	0	0	0	0
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	105.215,09	3.283,38	1.755.799,61	161.733,44	2.026.031,52
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2016	65.836,52	1.552,42	1.164.237,24	127.038,06	1.358.664,24
(+) Dotaciones a la amortización del ejercicio	4.383,71	353,08	50.014,51	7.187,27	61.938,57
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	0	0	0	0	0
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	70.220,23	1.905,50	1.214.251,75	134.225,33	1.420.602,81
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2017	70.220,23	1.905,50	1.214.251,75	134.225,33	1.420.602,81
(+) Dotaciones a la amortización del ejercicio	1.460,04	271,66	55.206,80	386,89	57.325,39
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	0	0	0	0	0
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	71.680,27	2.177,16	1.269.458,55	134.612,22	1.477.928,20
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2016	0	0	0	0	0
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	0	0	0	0	0
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2017	0	0	0	0	0
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	0	0	0	0	0
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL DEL EJERCICIO 2017	33.534,82	1.106,22	486.341,06	27.121,22	548.103,32

(1) Incluye Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles

6.2. Otra información

a) No existen elementos del inmovilizado intangible afectos a garantías y reversión ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

b) No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

c) No se han adquirido elementos de inmovilizado intangible a empresas del grupo o asociadas ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

d) No existen inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

e) No se han capitalizado gastos financieros ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

f) No se han practicado correcciones valorativas de cuantía significativa ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

g) No se han producido pérdidas por deterioro del valor de los activos ni en el ejercicio 2017, ni en el 2016.

h) No existe inmovilizado intangible que no se encuentre afecto directamente a la explotación ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

i) El importe de los bienes totalmente amortizados a cierre de ejercicio que se encuentran en uso asciende a:

Importe totalmente amortizado	2017	2016
Aplicaciones informáticas	1.079.239,01	1.079.239,01
Resto de elementos	197.384,72	197.384,72
Total	1.276.623,73	1.276.623,73

j) No existen subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

k) No existen compromisos firmes de compra ni de venta respecto al inmovilizado intangible ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

l) No se han obtenido beneficios ni pérdidas por enajenación de inmovilizado intangible ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

m) No existen elementos de inmovilizado intangible con vida útil indefinida ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

6.3. Fondo de comercio:

La sociedad no registra en su balance ningún importe correspondiente a Fondo de Comercio.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1. Arrendamientos financieros

a) Información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	14.612.656,30	7.180.934,77
Gastos financieros devengados	49.116,93	45.929,42
Valor de adquisición actual al cierre del ejercicio	17.361.752,67	7.891.909,27
Valor de la opción de compra	400.797,17	134.630,31

	Cuotas pendientes	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Hasta un año	2.252.428,80	1.286.259,39
Entre uno y cinco años	11.740.465,04	5.172.062,81
Más de cinco años	619.762,46	722.612,57

No se han reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La sociedad estima que no va a percibir ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.

El importe por el que se ha reconocido inicialmente la totalidad de los activos ha sido por el valor actual de los pagos mínimos a realizar.

b) Descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento financiero.

A cierre del ejercicio 2017 la sociedad mantiene suscritos los siguientes contratos de arrendamientos financieros:

Tipo de bien	Coste de los bienes	Valor de la opción de compra	Fecha contrato	Duración contrato	Fin contrato	Tipo de interés
2 MICROBUS MERCED	305.350,00	4.384,23	09/10/2014	84 MESES	09/09/2021	1,58%
10 Vehículos articulados	3.060.000,00	43.120,61	21/04/2015	84 MESES	21/04/2022	0,95%
20 Vehículos Iveco	4.487.809,27	86.316,34	27/07/2015	84 MESES	27/07/2022	0,48%
Maquina Recaudación	38.750,00	809,13	21/12/2015	48 MESES	21/12/2019	1,15%
5 Vehículos articulados	1.530.000,00	21.495,10	15/03/2017	84 MESES	15/01/2024	0,48%
10 Vehículos articulados	3.060.000,00	42.990,24	16/03/2017	84 MESES	16/01/2024	0,48%
Maquina Recaudación	37.250,00	781,99	16/01/2017	48 MESES	16/01/2021	0,38%
13 vehiculos MAN	3.615.787,36	150.004,33	19/07/2017	84 MESES	19/04/2024	0,42%
5 vehiculos Mercedes	1.226.806,04	50.895,20	19/07/2017	84 MESES	19/04/2024	0,42%
TOTAL	17.361.752,67	400.797,17				

7.2. Arrendamientos operativos

- La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Arrendamientos Operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	345.417,20	305.983,89
- Entre uno y cinco años	345.417,20+ IPC	305.983,89+ IPC
- Más de cinco años	345.417,20+ IPC	305.983,89+ IPC
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	0	0

En estos arrendamientos se recogen los ingresos por arrendamientos de locales, oficinas, espacios de "máquinas vending", teléfonos públicos y espacios publicitarios, taquillas, etc, cuyos importes se irán actualizando cada año en función de la variación del I.P.C. anual.

- La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos Operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	111.654,13	88.961,98

- Entre uno y cinco años	111.654,13+ IPC	88.961,98+ IPC
- Más de cinco años	111.654,13+ IPC	88.961,98+ IPC

En estos arrendamientos se recogen los gastos por arrendamientos de locales, antenas GPS, fotocopiadoras, ordenadores, etc., cuyos importes se irán actualizando cada año en función de la variación del I.P.C. anual.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en este apartado.

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

8.1.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, es:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CATEGORIAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	- Mantenedos para negociar	0	0	0	0	0	0	0	0
	- Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0
	Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	54.932,04	53.456,04	54.932,04	53.456,04
	Activos disponibles para la venta.	0	0	0	0	0	0	0	0
	Derivados de Cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	54.932,04	53.456,04	54.932,04	53.456,04	

Partidas que se incluyen en 2017:

	Importe
Fianzas constituidas a largo plazo	7.279,52
Depósitos constituidos a largo plazo	47.652,52
Total	54.932,04

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CATEGORIAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	- Mantenidos para negociar	0	0	0	0	0	0	0	0
	- Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0
	Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	6.791.266,22	6.007.235,38	6.791.266,22	6.007.235,38
	Activos disponibles para la venta.	0	0	0	0	0	0	0	0
	Derivados de Cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	6.791.266,22	6.007.235,38	6.791.266,22	6.007.235,38

Partidas que se incluyen en 2017:

	Importe
Clientes	1.831.462,38
Deudores	4.914.901,51
Fianzas constituidas a corto plazo	1.502,99
Depósitos constituidos a corto plazo	10.125,26
Anticipos de proveedores	32.674,08
Total	6.791.266,22

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	2017	2016
Tesorería	3.930.540,81	3.733.719,21
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Total	3.930.540,81	3.733.719,21

El total de efectivo y otros activos líquidos se incluyen en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	2017	2016
Euro	3.930.540,81	3.733.719,21
Dólar americano	0,00	0,00
Total	3.930.540,81	3.733.719,21

a.2) Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores Negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CATEGORIAS	Débitos y partidas a pagar	12.692.867,50	6.338.195,38	0,00	0,00	170.675,55	220.261,56	12.863.543,05	6.558.456,94
	Pasivos a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de Cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	12.692.867,50	6.338.195,38	0,00	0,00	170.675,55	220.261,56	12.863.543,05	6.558.456,94

Partidas que se incluyen en 2017:

	Importe
Deudas con entidades de crédito	332.640,00
Acreedores por arrendamientos financieros	12.360.227,50
Deudas a largo plazo	733,96
Fianzas recibidas a largo plazo	169.941,59
Total	12.863.543,05

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores Negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CATEGORIAS	Débitos y partidas a pagar	2.363.308,80	1.397.139,39	0,00	0,00	5.024.810,32	4.600.269,21	7.388.119,12	5.997.408,60
	Pasivos a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de Cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.363.308,80	1.397.139,39	0,00	0,00	5.024.810,32	4.600.269,21	7.388.119,12	5.997.408,60

Partidas que se incluyen en 2017:

	Importe
Deudas con entidades de crédito	110.880,00
Acreedores por arrendamientos financieros	2.252.428,80
Proveedores	1.502.850,92
Acreedores	1.025.991,43
Remuneraciones al personal	2.464.651,65
Otros pasivos financieros	22.970,52
Anticipo de clientes	8.345,80
Total	7.388.119,12

b) Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La sociedad no mantiene activos o pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones de categoría de instrumentos financieros durante el ejercicio 2017.

d) Clasificación por vencimientos

d.1) Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS			
	1	2 a 5 años	Más de 5	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras	12.228,25	0,00	54.932,04	67.160,29
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	12.228,25	0,00	54.932,04	67.160,29
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos a proveedores	32.674,08	0,00	0,00	32.674,08
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.746.363,89	0,00	0,00	6.746.363,89
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.831.462,38	0,00	0,00	1.831.462,38
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	4.914.901,51	0,00	0,00	4.914.901,51
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	6.791.266,22	0,00	54.932,04	6.846.198,26

d.2) Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Deudas	2.386.279,32	2.826.202,87	2.831.878,32	2.826.043,39	2.156.431,21	2.222.987,26	15.249.822,37
Obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0	0	0
Deudas con entidades de crédito	110.880,00	110.880,00	110.880,00	110.880,00	0	0	443.520,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	2.252.428,80	2.715.322,87	2.720.998,32	2.715.163,39	2.156.431,21	2.052.311,71	14.612.656,30
Derivados	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos financieros	22.970,52	0,00	0	0	0	170.675,55	193.646,07
Deudas con empresas de grupo y asociadas	0						
Acreeedores comerciales no corrientes	0						
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.001.839,80	0	0	0	0	0	5.001.839,80
Proveedores	1.502.850,92	0	0	0	0	0	1.502.850,92
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0	0	0
Acreeedores varios	1.025.991,43	0	0	0	0	0	1.025.991,43
Personal	2.464.651,65	0	0	0	0	0	2.464.651,65
Anticipos de clientes	8.345,80	0	0	0	0	0	8.345,80
Deudas con características especiales	0						
TOTAL	7.388.119,12	2.826.202,87	2.831.878,32	2.826.043,39	2.156.431,21	2.222.987,26	20.251.662,17

e) Transferencias de activos financieros:

La Sociedad no ha realizado transferencias de activos financieros durante el ejercicio 2017.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

La sociedad no posee activos financieros cedidos o aceptados en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por riesgo de crédito:

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	309.080,06	0,00	309.080,06
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	(79.667,29)	0,00	(79.667,29)
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+ / -) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	229.412,77	0,00	229.412,77
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	229.412,77	0,00	229.412,77
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	177.395,58	0,00	177.395,58
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	(229.412,77)	0,00	(229.412,77)
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+ / -) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	177.395,58	0,00	177.395,58

Los valores revertido, lo son por deudas incobrables, especialmente de la Estación de Autobuses, que habiéndose ejercido todas las reclamaciones en tiempo más que suficiente, han resultado incobrables por desaparición de la empresa, insolvencia etc.

El resto, del saldo al final del ejercicio 2017, son procedimientos que están en vía judicial o para iniciarse el procedimiento judicial.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se han producido impagos de principal o intereses de ninguno de los préstamos.

i) Deudas con características especiales

No existen deudas con características especiales.

8.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

a) Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena y los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	30,49	3,39
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	30,49	3,39

c) El importe de pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena y los gastos financieros calculados por aplicación del método de interés efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Débitos y partidas a pagar	62.575,25	70.122,90	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	62.575,25	70.122,90	0,00	0,00

8.1.3. Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura durante el ejercicio 2017.

b) Valor razonable

No existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los diferentes activos y pasivos financieros mantenidos por la sociedad.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad forma parte de un grupo por unidad de decisión en el que la sociedad dominante es el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Forman parte de este mismo grupo las siguientes sociedades:

- **Festival de cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.**

Objeto social: Favorecer la difusión y promoción de la Cinematografía Española, convirtiéndose para ello en punto de encuentro de sus diversos sectores profesionales, favoreciendo el intercambio de iniciativas y potenciando un mercado abierto para su industria.

Domicilio: C/ Ramos Marín, 2, 29012, Málaga

- **Málaga Deportes y Eventos, S.A.**

Objeto social: Proyección, promoción de la construcción, administración, gestión, desarrollo, conservación y mantenimiento de instalaciones deportivas polivalente y gestión de grandes eventos deportivos, espectáculos o actividades recreativas.

Domicilio: C/ Miguel Mérida Nicolich, 2 29004 Málaga.

- **Más Cerca, S.A.M.**

Objeto social: Prestar servicios asistenciales a los colectivos más desfavorecidos de la ciudad de Málaga.

Domicilio: c/ Concejal Muñoz Cerván, S/N, Módulo 2, 3ª planta, 29003 Málaga.

- **Parque Cementerio de Málaga, S.A.**

Objeto social: Actividades propias de cementerio y funeraria, con realización de servicios que en este sector se demanden.

Domicilio: Ctra. Colonia Santa Inés-Campanillas. Km 5, 29590, Málaga

- **Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.**

Objeto social: Dar servicio de limpieza a los colegios públicos y edificios municipales, además del mantenimiento del recinto del parque del Oeste y la explotación de locales de titularidad municipal ubicados tanto en el interior como en el exterior de dicho recinto.

Domicilio: Realenga de San Luis, 11, 29004, Málaga.

- **Empresa Municipal de iniciativas y actividades empresariales de Málaga, S.A. y Palacio de Ferias y Congresos**

Objeto social: Promoción, desarrollo, ayuda y participación, financiera o no, en todas aquellas empresas, existentes o de nueva creación y actividades, de índole económica o social que potencien la generación de empleo, riqueza o bienestar social en la Ciudad de Málaga

Domicilio: Plaza Jesús El Rico, 1, 29012 Málaga

En cuanto al Palacio de Congresos:

Objeto Social: Organizar ferias comerciales generales y monográficas, congresos, exposiciones comerciales y técnicas, así como actividades comerciales y técnicas de cualquier tipo directamente relacionadas con las descritas anteriormente.

Domicilio: Avd. Ortega y Gasset, 201 Palacio de Feria y Congresos, 29006 Málaga.



- **Empresa Municipal de Aguas, S.A.**
Objeto social: gestión y administración del ciclo integral del agua en la Ciudad de Málaga y su término municipal con destino a usos domésticos, industriales o urbanos de cualquier tipo.
Domicilio: Plaza general Torrijos, 2 Edif. Hospital Noble 29016 Málaga
- **Teatro Cervantes de Málaga, S.A.M.**
Objeto social: Potenciar el conocimiento y la difusión de las artes escénicas
Domicilio: c/Ramos Marín, s/n, Málaga.
- **Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A.**
Objeto Social: Servicios de radiodifusión, servicios de enlace y transmisión de señales de televisión.
Domicilio: Avd. Ortega y Gasset, 201 Palacio de Feria y Congresos 5ª Planta, 29006 Málaga.
- **Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.**
Objeto Social: tiene como misión solucionar los problemas de estacionamiento que existen en la ciudad de Málaga, dando un servicio al ciudadano de calidad.
Domicilio: Plaza Jesús El Rico, 2, 29012 Málaga.
- **Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L.**
Objeto Social: La gestión y promoción de viviendas protegidas en régimen de mercado y libre competencia.
Domicilio: C/ Spengler, nº 20, 29007 – Málaga.

d) Otro tipo de información

d.1) Compromisos firmes de compra y venta de activos financieros

No existen compromisos firmes de compra o venta de activos financieros a cierre del ejercicio.

d.2) Importe disponible en las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito con sus límites respectivos.

A cierre del ejercicio 2017 no existen líneas de descuento, ni pólizas de crédito.

d.3) Importe de las deudas con garantía real

A cierre del ejercicio 2017 no existen deudas con garantía real.

d.4) No existen otras circunstancias importantes que afecten a los activos financieros como: Seguros, litigios y embargos.

8.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

No se han imputado pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros a patrimonio neto durante el ejercicio 2017, distintos de los que hemos reflejados anteriormente.

8.3. Fondos propios

a) Capital suscrito

El Capital Social está representado por 9 acciones nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, según el siguiente detalle:

Clase y serie	Valor nominal
Número 1	750.680,52
Serie B	198.674,65
Serie C	121.985,69
Serie D	230.670,19
Serie E	3.482.841,73
Serie F	231.939,38
Serie G	1.286.382,15
Serie H	2.523.125,28
Serie I	1.706.521,03
Total	10.532.820,62

No se han producido modificaciones en el ejercicio 2017.

b) Ampliaciones y reducciones de capital en curso

A cierre del ejercicio 2017 no existen ampliaciones ni reducciones de capital en curso.

c) Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

Reserva Legal

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado. No está totalmente constituida a la fecha de cierre del ejercicio.

Prima de emisión

La prima de emisión es de libre distribución.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y solo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de

pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Acciones propias

La Sociedad no tiene acciones propias.

Reservar de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre

La sociedad no realizó actualización de valor con la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, por lo que no tiene Reserva de revalorización por dicho concepto.

9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Importe 2017	Importe 2016
Comerciales	0,00	0,00
Materias primas y otros aprovisionamientos	601.403,18	633.736,29
Productos en curso	0,00	0,00
Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00
Anticipos a proveedores	32.674,08	3.417,29
Total	634.077,26	637.153,58

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de las existencias durante el ejercicio 2017 ni 2016.

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias durante el ejercicio 2017 ni 2016.

No existen compromisos firmes de compra y venta y contratos de futuro o de opciones sobre existencias a cierre del ejercicio 2017 ni 2016.

No existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias que afectan a su actividad.

10. SITUACION FISCAL

10.1. Saldos con las Administraciones Públicas

a) La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es:

Deudor	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Hacienda Pública deudora por deudora por IVA	366.715,10	11.275,72
Organismos Públicos Deudores	4,22	0,00
Hacienda Pública deudora por devolución de Impuestos	64.530,47	57.332,56
Activos por diferencias temporarias no deducibles	2.917,70	3.334,51
Total	434.167,49	71.945,79

Acreeedor	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.169,03	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	749.965,48	672.459,14
Hacienda Pública, acreedora por IS	40,01	40,01
Organismos de la Seguridad Social	1.019.612,90	1.004.031,13
Hacienda Pública, IVA repercutido	466,78	131,56
Hacienda Pública, IVA soportado	55,04	0,00
Impuestos sobre beneficio diferido	40.079,01	3.062,68
Total	1.811.388,25	1.679.724,52

10.2. Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	423.098,75						423.098,75
Impuesto sobre sociedades	416,81						416,81
Diferencias permanentes	5.067,50						5.067,50
Diferencias temporarias:		166.726,00					-166.726,00
_ con origen en el ejercicio							
_ con origen en ejercicios anteriores		166.726,00					-166.726,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-261.440,25				- 261.440,25
Base imponible (resultado fiscal)			0,00				0,00

b) Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficio en el ejercicio 2017:

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3.Total (1 + 2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0,00	416,81	0,00	0,00	0,00	416,81



A operaciones continuadas	0,00	416,81	0,00	0,00	0,00	416,81
A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imputación a patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	(37.016,33)	(37.016,33)

Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficio en el ejercicio 2016:

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3.Total (1 + 2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito Impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0,00	416,82	0,00	0,00	0,00	416,82
A operaciones continuadas	0,00	416,82	0,00	0,00	0,00	416,82
A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imputación a patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	1.951,08	1.951,08

c) Importe y plazo de aplicación de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales:

Las bases imponibles a compensar con beneficios futuros presentan el siguiente detalle:

Ejercicio	Importe de la base	Pendiente de aplicación
2008	3.168.046,84	2.003.191,64
2010	2.036.468,36	2.036.468,36
2011	50.764,76	50.764,76
2012	13.290,07	13.290,07
2015	158.642,86	158.642,86
2016	140.791,34	140.791,34
Total	5.568.004,23	4.403.149,03

No se han registrados los activos por impuesto diferidos de los crédito fiscales que se origina por las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros. Ya que estas dependen de futuras ganancias fiscales, no previsibles en el corto plazo debido a que la trayectoria de la sociedad nos muestra bases imponibles negativas en ejercicios anteriores. Al cierre de cada ejercicio la sociedad se plantea la idoneidad de contabilizar los créditos fiscales.

A través de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, mediante la que se limita en un 30 por ciento la deducibilidad

fiscal de las amortizaciones durante los períodos 2013 y 2014. La sociedad registro el crédito fiscal surgido por esta medida. En el ejercicio 2015 comienza la reversión de la diferencia temporaria que se va a realizar en 10 años. Quedando pendiente un importe 1.167.082,00 euros de base.

La empresa se encuentra bonificada en un 99%, según el artículo 34 del Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

d) Identificación de diferencias permanentes

La entidad tiene diferencias permanentes en el impuesto de sociedades por importe de 5.067,50€. Estas se deben a sanciones y multas que son gastos no deducibles desde el punto de vista Fiscal y a donaciones.

e) Cambios en los tipos impositivos aplicables respecto a los del ejercicio anterior

En el ejercicio 2016 debido a los cambios introducidos por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre los tipo de gravamen se modificó al 25%, en el ejercicio 2017 sigue vigente este tipo de gravamen.

f) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El administrador estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesta, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10.3. Otros tributos

La sociedad en el ejercicio 2017 ha hecho frente a los gastos derivados de los impuestos de carácter local como el IAE, IBI, Tasas de basura e impuestos de circulación, correspondientes al ejercicio.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1. El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Consumo de mercaderías	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- Nacionales	0,00	0,00
- Adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- Importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	8.788.523,24	8.248.146,30
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	8.756.190,13	8.191.059,34

- nacionales	8.756.190,13	8.191.059,34
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	32.333,11	57.086,96
3. Cargas sociales	11.534.409,95	11.166.614,38
a) Seguridad social a cargo de la empresa	11.344.273,02	10.923.829,08
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	190.136,93	242.785,30
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	334.348,16	552.446,85
6. Gastos asociados a una reestructuración	0,00	0,00

11.2. No se han producido ventas de bienes o prestaciones de servicios por permuta de bienes no monetarios y servicios.

11.3. La entidad tiene resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" por un importe de 334.348,16 euros de ingresos extraordinarios y 0,0 euros de gastos extraordinarios.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

12.1. La Sociedad mantiene recogidas en su balance provisiones por posibles contingencias. Indemnización por despido pendiente de celebrar juicio, de importe 100.000,00 euros.

12.2. Con fecha 8 de octubre de 1991, la Unidad Regional de Inspección de Andalucía levantó un acta, firmada en disconformidad por la Sociedad, correspondiente a la Licencia Fiscal de actividades comerciales e industriales del período 1986 a 1991 por un importe de 174.868,62 Euros.

En el ejercicio 2002, la Sociedad cancela en concepto de principal y recargo de apremio 208.141,89 Euros, sin pagarse los intereses de demora.

La Sociedad no tiene provisión alguna dotada por este concepto, ya que debido al tiempo transcurrido sin que la deuda haya sido reclamada, no considera que pueda derivarse ningún pasivo adicional procedente de la misma. Por ello, la sociedad va a proceder a realizar los procedimientos adecuados para su cancelación.

La Sociedad mantiene aval por importe de 184.619,98 euros por este concepto.

12.3. Con fecha 27 de septiembre de 1995 se dicta Providencia de Apremio contra la Sociedad por una liquidación girada en su día por el concepto de Actos Jurídicos Documentados, por la ampliación de capital realizada en 1993. Dicha liquidación que asciende a un importe de 90.447,28 Euros, fue recurrida por la Sociedad. Las reclamaciones y recursos interpuestos con motivo de dicha liquidación finalizaron por sentencia firme y definitiva dictada el 20 de junio de 2000 por la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, no habiéndose liquidado la deuda.

La Sociedad no tiene provisión alguna dotada por este concepto, ha prescrito la deuda según la resolución del Servicio de Recaudación de la Conserjería de Economía y Hacienda, ya que según la Sentencia de la Junta de Andalucía, ha prescrito la deuda. Por ello, la sociedad va a proceder a realizar los procedimientos adecuados para su cancelación. La Sociedad mantiene aval por importe de 123.633,98 euros por este concepto.

12.4. La entidad EMT ha sido objeto de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Como resultado de las citadas actuaciones fueron incoados actos administrativos de liquidación del impuesto del valor añadido de los periodos 2013/2014:

Cuota: 4.113.244,26

Intereses de demora: 576.916,52

Total: 4.690.160,78

La entidad manifestó su disconformidad con la liquidación y en ese sentido fueron firmadas las correspondientes actas. Los actos administrativos de liquidación fueron recurridos en tiempo y forma, estando en este momento pendiente de resolución por el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía

Una vez examinado el expediente, se observa que la cuestión discutida es la procedencia o no de repercutir IVA sobre los importes de las transferencias corrientes recibidas por el Ayuntamiento de Málaga, destinadas a la financiación de la actividad, dado que la Administración Tributaria las considera subvenciones vinculadas al precio. Sin embargo, se trata de una cuestión muy discutible. A mayor abundamiento, la opinión mayoritaria entiende que la cuestión ha quedado aclarada definitivamente a raíz de la Disposición Final Décima de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Por este motivo, entendemos que es elevada la probabilidad de que la resolución que en su momento emita el Tribunal Económico Administrativo de Andalucía estime las alegaciones formuladas por EMT, por lo tanto, no se ha procedido a provisionar importe alguno en este sentido.

12.5. La Sociedad está tramitando Recurso Contencioso Administrativo frente a la Agencia de Obras Pública de la Junta de Andalucía, con motivo del Proyecto de construcción para la "Prolongación de la Línea 2 del Metro zona Guadalmedina-Hospital Civil", ya que dicho servicio de transporte coincidiría con los transportes urbanos prestados por la EMT, lo que implicaría una pérdida de viajeros/as, afectando a las competencias, por lo que se prevé que la puesta en marcha de dicho servicio podría generar un menoscabo patrimonial.

12.6. se ha interpuesto un Recurso Contencioso Administrativo frente a la Agencia de Obras Públicas por la denegación de una subvención por la compra de autobuses híbridos.

12.7. Se está pendiente de recibir notificación de Sentencia en un Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por la Empresa de Transporte interurbanos "Los Amarillos, s.l." frente a la Resolución de la Junta de Andalucía por la que se subían las tarifas de la Estación.

12.8. La Sociedad tiene entregados avales ante diversos organismos y empresas concedidos por entidades de crédito, según el siguiente detalle:

Banco	Aval	Organismo avalado
Sabadell	123.633,98	I. Transmisiones Patrimoniales Junta Andalucía
Unicaja	184.619,98	Sala contencioso administrativo licencia fiscal 1986-1991
Unicaja	2.143,06	Línea de confirming
Total	310.397,02	

La Sociedad tiene avales recibidos de diversos proveedores por diversidad de conceptos, los más significativos son:

Proveedor	Aval	Concepto
IVECO ESPAÑA, S.I.	788.675,00	Adquisición vehículos
GMV SISTEMAS, S.A.	210.312,64	Suministro Equipo SAE
DISTRIMEDIOS, S.L.	192.000,00	Venta y Distrib. Kioscos
CLEAR CHANNEL ESPAÑA, S.L.	117.255,00	Publicidad ext. Vehículos
MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.U.	176.550,00	Adquisición vehículos

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHO DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La información medio ambiental se describe en el siguiente cuadro:

Descripción del concepto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL	19.385.149,04	12.566.481,01
1. Valor contable	23.193.122,81	14.877.158,81
2. Amortización acumulada	3.807.973,77	2.310.677,80
3. Correcciones valorativas por deterioro		
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	78.322,25	58.925,92
C) RIESGOS CUBIERTOS OR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		0
D) INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIAMBIENTALES	8.315.964,00	4.864.935,19
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	0	0

Los activos de naturaleza medioambiental se componen de una planta de biodiesel, dos autobuses eléctricos, dos autobuses de gas natural, tres vehículos auxiliares eléctricos/híbridos y placas solares.

El Consejo de Administración de la Sociedad citada, manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	3.967.650,15	302.975,66
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado)	28.051.174,16	26.843.031,28

Las subvenciones imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias está compuesto por:

- subvenciones, donaciones y legados a la explotación por un importe de 27.847.864,98 €, son concedidas por el Ayuntamiento para financiar el déficit de explotación.
- subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio por un importe de 203.309,18 €, se debe al traspaso a resultado de las subvenciones concedidas para adquirir activos

14.2. El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Saldo al inicio del ejercicio	302.975,66	496.190,87
(+) Recibidas en el ejercicio	3.905.000,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(203.309,18)	(195.166,29)
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	(37.016,33)	1.951,08
Saldo al cierre del ejercicio	3.967.650,15	302.975,66
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	0,00	0,00

14.3. El detalle de las subvenciones de capital, recibidas por la sociedad, vigentes en el ejercicio 2017 es el siguiente:

Fecha recepción	Importe obtenido	Amortización anual neta	Organismo	Destino subvención
2007	176.753,00	7.740,24	Ayuntamiento de Málaga	Inversión
2008	120.847,32	12.084,84	Ayuntamiento de Málaga-Interreg	Inversión
2009	50.000,00	4.999,92	AGENCIA ANDALUZA ENERGÍA	Inversión
2009	246.414,92	20.534,64	INSERSO-FEMP	Inversión
2010	4.062,00	403,68	Conserjería Innovación y Ciencia	Inversión
2014	226.800,00	18.900,00	Agencia Andaluza de Energía	Inversión
2017	3.465.000,00	120.312,50	Ayuntamiento de Málaga	Inversión
2017	440.000,00	18.333,36	Ayuntamiento de Málaga	Inversión
Total	4.729.877,24	203.308,18		

14.4. La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existiesen en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales. Tampoco se han producido hechos posteriores que no habiendo supuesto ajuste en las cuentas anuales adjuntas impliquen que la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho.

No se han producido hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1. Las operaciones realizadas con partes vinculadas son las siguientes:

Operaciones con partes vinculadas		Entidad dominante	Otras empresas del grupo
2016	Importe facturado por prestaciones de servicios	468.641,55	23.405,12
2017	Importe facturado por prestaciones de servicios	542.463,69	20.448,27

Además se han recibido subvenciones de explotación por parte de socio único durante el ejercicio 2017 por importe total de 27.847.864,98 Euros.

16.2. Información sobre el importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del consejo de administración.

Como alta dirección, en la empresa no existe la figura del Consejero Delegado que perciba sueldos, dietas ni otro tipo de remuneraciones.

Asimismo, el Presidente tampoco percibe ningún tipo de remuneración, indemnización por cese u otro tipo, ni tiene anticipos o créditos concedidos.

16.3. Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Personal de dirección de la empresa	7	8	1	1	8	9
Personal superior y técnicos	11	12	10	10	21	22
Empleados de tipo administrativo	9	9	8	8	17	17
Resto de personal no cualificado	734	730	62	57	796	787
Jubilados Parciales	44	7	2	3	46	10
Resto estación de autobuses	7	54	3	2	10	56
Total personal al término del ejercicio	812	820	86	81	898	901

17.2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	2017	2016
Personal de dirección de la empresa	8	8,5
Personal superior y técnicos	21,5	21,67
Empleados de tipo administrativo	17	17
Resto de personal no cualificado	793,67	780,55
Jubilados Parciales	49,83	58,13
Resto estación de autobuses	10	9
Total personal al término del ejercicio	900	894,85

17.3. La Sociedad no ha emitido valores admitidos a cotización.

17.4. Importe de los honorarios del auditor en el ejercicio 2017 y 2016.

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	17.193,00	17.193,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	5.407,00	5.407,00
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal	0,00	0,00
Otros honorarios por servicios prestados	0,00	0,00
Total	22.600,00	22.600,00

17.5. La Sociedad pertenece a un conjunto de sociedades sometidas a una unidad de decisión, formada por aquellas sociedades en las que el socio es el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Las Cuentas Anuales de la sociedad de mayor activo de este grupo se depositan en el Registro Mercantil de Málaga.

18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

18.1. Cifra de negocios por categoría de actividades:

Descripción de la actividad	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Transporte urbano	31.664.173,55	29.773.197,40
Estación de autobuses	1.934.695,06	1.736.327,70
Total	33.598.868,61	31.509.525,10

18.2. Cifra de negocios por mercados geográficos:

Descripción del mercado geográfico	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Nacional, total:	33.598.868,61	31.509.525,10
Resto Unión Europea, total:	0,00	0,00
Resto del mundo, total:	0,00	0,00
Total	33.598.868,61	31.509.525,10



19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2017, es la siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Periodo medio de pago a proveedores	30 días	30 días
Ratio de Operaciones Pagadas	19,67	20,36
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	11,85	10,9
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total Pagos Realizados	24.053.391,48	18.106.716,09
Total pagos Pendientes	1.939.078,43	1.676.475,39

La empresa realiza los pagos dentro del periodo establecido en la ley, 30 días.

Málaga 14 de Marzo de 2018

**INFORME DE GESTION
EJERCICIO 2017**

EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES S.A.M.

INFORME DE GESTION

Ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2017

La Empresa Malagueña de Transportes S.A.M., sociedad municipal al servicio de transporte urbano en la ciudad de Málaga, ha cumplido y superado sus previsiones presupuestarias y de inversiones durante 2017. Nuestra orientación de servicio público sigue encaminando nuestras actividades hacia la mejora continua, con especial interés a la adecuación de la oferta de transporte a las necesidades de los ciudadanos, eficacia en la prestación de los servicios, puntualidad y mejor frecuencia, etcétera. Y todo ello, al objeto de conseguir que Málaga avance en el uso del transporte público.

Durante el año 2017 se han recibido los últimos vehículos ya adjudicados en 2016, que no solo está permitiendo rejuvenecer la flota, sino que al mismo tiempo se están introduciendo tecnologías ecológicas al servicio del medioambiente. Así, durante el pasado año comenzaron a rodar por las calles de Málaga 11 vehículos eléctricos-híbridos de IVECO, 15 autobuses de la marca Man de 12 metros, así como 1 microbús y 4 midibuses de la marca Mercedes, todos de muy baja contaminación, con motores ecológicos Euro VI.

Asimismo, se solicitó una nueva subvención del Ayuntamiento de Málaga, con cargo a Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS), para la adquisición de 10 vehículos articulados Euro VI ecológicos para el transporte urbano de la ciudad, por un importe de 3,4 millones de euros, iniciándose el correspondiente expediente de modificación de créditos y aprobándose su licitación para su adjudicación y recepción en 2018. Se cumple así estrictamente con nuestro sistema de gestión sostenibilidad medioambiental y de mejora de la edad óptima de la flota.

De otro lado, la demanda cada vez mayor de información por parte de los usuarios del transporte público hace necesario incorporar a nuestra flota de autobuses un sistema de información actual y moderno que dé respuesta a las peticiones de los usuarios y que mejore la accesibilidad de información y ayude a aquellos colectivos con dificultades cognitivas, adaptando la información. Para ello, se ha iniciado la implantación de pantallas TFT con un Sistema de Información al Usuario Embarcado (SIU) que es un sistema multimedia cuyo objetivo es mostrar la información visual en tiempo real de líneas, paradas, correspondencias, etc. a los pasajeros durante los trayectos del autobús urbano, con especial énfasis en el colectivo de personas con discapacidad.

Del mismo modo, otro hito importante del ejercicio, ha sido la puesta en marcha mediante nuestra APP externa de un sistema demanda de paradas para personas invidentes, que ha sido acogido con gran ilusión por parte del colectivo de discapacitados visuales. Este sistema es absolutamente pionero en nuestro país.



En lo referente a la demanda de viajeros, gracias a las continuas remodelaciones del conjunto de líneas realizado en los últimos años, la red de autobuses urbanos es ahora más eficaz para el ciudadano, pudiendo viajar desde cualquier punto de la ciudad hasta otro sin necesidad de efectuar transbordos.

Siguiendo con estas actuaciones, se han puesto en marcha durante el año 2017 múltiples modificaciones de líneas, y alguna nueva, como la Nocturna 3, entre el Paseo del Parque y Campanillas. También se han realizado diversos incrementos horarios y mejoras en las frecuencias en una amplia cantidad de líneas.

Todo esto ha servido para que este año se haya conseguido aumentar el número de usuarios en 2.028.917 viajeros, alcanzándose la cifra histórica de 46,63 millones en 2017, que representa un 4.55 % más de viajeros que el año anterior.

Es reseñable que, pese al mantenimiento de las mismas tarifas, del mayor uso de los transbordos y del aumento de viajeros de tarjeta intermodal y tarjetas bonificadas, como lo fue el Abono Anual y la Tarjeta Anual Familiar de Transporte con gratuidad para hijos menores de 12 años, la empresa ha seguido equilibrando sus presupuestos y consiguiendo sus objetivos marcados gracias al esfuerzo realizado en cuanto a la gestión de los costes de explotación.

Al ser la EMT una empresa de mercado carácter social, toda nuestra política tarifaria se considera de un efecto positivo para la ciudad, ya que se contribuye así a la movilidad sostenible.

Con todo ello, la cobertura de los gastos por los ingresos propios consolidados ha alcanzado el 56,77% que es considerado un índice óptimo para una empresa pública de transporte urbano y superior a otras empresas de otras ciudades. La aportación del Excmo. Ayuntamiento mediante la correspondiente subvención a la explotación ha alcanzado la cifra de 27,8 millones de euros, en consonancia con años anteriores.

Debido a esta contención de los gastos y a la mejor gestión de los recursos, se ha podido seguir desarrollando nuevos medios que mejoren la calidad del servicio en cuanto a frecuencia y puntualidad y la búsqueda de nuevas formas de medios de pago y de información, que hagan más cómoda la utilización del servicio de transporte urbano.

La distribución porcentual del total de los gastos de la explotación de la EMT en su cuenta consolidada ha sido la siguiente: 3.44% de repuestos de vehículos, combustibles el 10,46%, gastos de personal el 71.46 %, seguros el 3,19%, el 5,07 % de amortizaciones del propio inmovilizado, el 0,10% los intereses por la compra de vehículos y el 6,28 % restante se lo reparten los gastos de vigilancia, limpieza, recaudación y conservación entre otros.

Como apuntábamos con anterioridad, al ser un servicio público prestado a los ciudadanos de Málaga, la empresa recibe subvención por parte del Ayuntamiento al objeto de poder cancelar sus pasivos y realizar sus activos en el curso normal de sus operaciones. La capacidad de la Sociedad para ello y para poder continuar su actividad, se encuentra condicionada al cobro de dichas subvenciones, como empresa en funcionamiento.

En cuanto a la gestión de la Estación de Autobuses Interurbana, la facturación a las distintas empresas concesionarias por el uso de la estación, así como de los

negocios instalados, ha supuesto un incremento de 17,22% sobre la cifra presupuestada.

Dicha explotación, como actividad diferenciada de la principal que es el transporte urbano, sigue con su tendencia de años anteriores, de arrojar resultados positivos en su Cuenta de Resultados, beneficios que compensan parte de los déficits subvencionables por el Ayuntamiento de Málaga.

La empresa ha arrojado en su cuenta consolidada de Pérdidas y Ganancias del ejercicio un beneficio de 423.098,75 euros, ya que por un lado está obligada a ello para cumplir con la ley de Estabilidad presupuestaria y por otro permitirá financiar nuevas inversiones previstas para el año 2018.

En otro orden de cosas, es importante destacar aquí que se está tramitando ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla número 12 el Recurso Contencioso Administrativo número 650/16 frente a la Agencia de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, con motivo del Proyecto de construcción para la "Prolongación de la Línea 2 del Metro zona Guadalmedina-Hospital Civil", ya que dicho servicio de transporte coincidiría con los transportes urbanos prestados por la EMT, lo que implicaría una pérdida de viajeros/as, afectando a nuestras competencias, por lo que se prevé que la puesta en marcha de dicho servicio podría generar un menoscabo patrimonial.

La empresa mantiene y renueva los certificados ya obtenidos de:

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, OHSAS 18001:2007
- Sistema de Gestión Medioambiental UNE-EN ISO 14001:2015
- Sistema de Gestión de la Calidad UNE-EN ISO 9001: 2015
- Sistema de Responsabilidad Social IQNet SR10:2015
- Validación Declaración Medioambiental, Reglamento CE nº 1221/2009 (EMAS III), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505.

También posee los Certificados de:

- Excelencia Nivel +500 (Sello de Oro) evaluado por la Agencia Española de Evaluación (AEVAI).
- Certificado Acreditativo de Inscripción en el Registro de Centros Ecoauditados de Andalucía con número de registro ES-AN-000025.
- Certificado de Auditoria Reglamentaria de Prevención de Riesgos Laborales por AENOR (próxima renovación en 2018)

Por otro lado, la empresa tiene implantando el 2º Plan de Igualdad, dispone de un Código Ético cuyo objetivo es definir los comportamientos y compromisos, las normas y principios de actuación que la EMT SAM adquiere en relación a sus principales grupos de interés y, desde el año 2008, la EMT está adherida al Pacto Mundial.

En 2018, el Ayuntamiento de Málaga ha reconocido la labor de la EMT durante el ejercicio 2017, en el XVI Día Municipal de la Calidad, habiendo resultado ganadores de dos Premios a la Calidad:

- Premio a la Excelencia por Departamento, por la puesta en marcha de un "Plan Estratégico de Comunicación interna y desarrollo de la APP de empleados.



- Premio a la Innovación a Ciudadanía, por el proyecto "Incorporación del Seguimiento de trayecto para invidentes, en la APP de la EMT"

Al haberse obtenido beneficios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada de la Sociedad, procede la distribución del resultado de esta.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos relevantes que pudieran alterar la situación económica diferente a la reflejada en la Memoria.

Pese a las fluctuaciones del precio del combustible con tendencia al alza, la previsión de la economía nacional hace que mantengamos esperanzas de continuar con una evolución positiva, si bien, debemos ser cautos debido a otras posibles variables que puedan afectar de forma sensible al sector en el que operamos.

Del mismo modo, no existen riesgos e incertidumbres a los que se deba enfrentar la Sociedad, diferentes a los descritos en la memoria.

La Sociedad no posee acciones propias.

Málaga, 14 de marzo de 2018